DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27.—Idem de Corace, Arcos, 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6.

Martes 6 de Agosto de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado, ... 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9.180

Reformas gramaticales

La Real Academia de la Lengua, en su *Gramática* últimamente editada, ha introducido algunas modificaciones que valen la pena de ser conocidas.

La nueva edición del texto único y obligatorio para aprender la lengua castellana, está vaciada en los mismos moldes que la del año 1880, con las mismas divisiones, clasificaciones, nomenclatura y paginación. De 418 folios consta la edición vieja y 420 tiene la moderna.

Se ha introducido un pequeño cambio en el orden de colocación de las partes de la oración: el artículo se explica después que el pronombre. Algunas definiciones se han alterado algo; tales son las de sílaba, palabra, artículo sustantivo, demostrativos, relativos, modos indicativo y subjuntivo, sujeto, complemento y oraciones pasivas.

Se cambia la nomenclatura de indeterminado y afijo por la de indefinido y enclítico. Hácense lijeras adiciones en los casos de la declinación y en la teoría de los monosílabos; se añaden las preposiciones inseparables ana, anfi, apo, cata, día, en, híper, hipo, meta, para y pos, y se aumenta la lista de las partículas prepositivas con a, an, pan y panto. Se considera del género común la palabra huésped; se rechaza la palabra modisto y se fija el plural de los sustantivos frac, pailebot, lord, cinc. Autorízase la escritura discrecional de kiosco y quiosco, kilogramo y quilogramo, kepis y quepis, zinc y cinc. En cambio, dícese que deberá escribirse: substantivo y no sustantivo; substituir y substraer, en vez de sustituir y sustraer, Ribero, y no Rivero.

Después de los dos puntos, en culaquier escrito puede usarse indistintamente letra mayúscula ó minúscula, y en el uso de los signos de interrogación y de admiración no se permite suprimirlos en ninguna ocasión al principio de las frases.

La regla ortográfica de más novedad es la que en el capítulo de los ascentos dice:

"La preposición *a* y las conjunciones *e, o, u,* no llevando acento prosódico tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción *ó* cuando por hallarse inmediata á cifras pudiera confundirse con el cero; así, 3 ó 4 nunca podrá tomarse por 304„.

De la Alcaldía

SUBASTA

Don José de Cid Piñol, Alcalde Constitucional de la ciudad de Tortosa.

Hago saber: Que acordada por el Excmo. Ayuntamiento la celebración de la tercera subasta para proceder á la reparación de la Plaza de Toros de esta ciudad, se pone en conocimiento del público que aquella se celebrará el día 9 del corriente á las once horas, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del concejal en quien delegue, debiendo incluirse las proposiciones, así como la cédula personal del rematante y el resguardo del depósito, en un pliego cerrado, en cuyo adverso se leerá: "Proposición para la subasta de las obras de reparación de la Plaza de Toros de Tortosa„.

Para tomar parte en la subasta, debe depositarse previamente en la Caja municipal la cantidad de 869'80 pesetas, cuyo resguardo se incluirá en el pliego, viniendo obligado el rematante, dentro del plazo de cinco días, á contar desde el siguiente al de la celebración de la subasta, á elevar la fianza hasta 1.379'60 pesetas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de desestimar todas las proposiciones presentadas, si considera que no son favorables á los intereses municipales.

El presupuesto de las obras de reparación, asciende á 13.796'15 pesetas, y el rematante, á cambio de costear las obras, tendrá derecho á explotar la plaza durante determinado número de años, haciéndose la adjudicación, á favor del que ofrezca efectuar las obras por menos años de disfrute de la Plaza, sobre cuyo número de años versará la licitación.

El pliego de condiciones, estará de manifiesto, así como el presupuesto en el negociado de Fomento de la Secretaría municipal, hasta el día de la subasta, siendo D. Francisco Roig, el letrado designado para el bastanteo de poderes.

José de Cid.

Tortosa 3 de Agosto de 1912.

Modelo de proposición

D...... habitante en ...... con cédula personal que se acompaña, así como el resguardo correspondiente, se compromete á hacer las obras de reparación de la Plaza de Toros de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones, presupuesto é instrucciones del Sr. Arquitecto municipal, mediante el disfrute ó explotación de la Plaza, por espacio de (tantos meses ó años en letras).

(Fecha y firma del proponente).

Publicaciones

HISTORIA DE ROMA

No una Historia de Roma llena de empalagosas citas y contada en estilo dogmático, sino una amena narración anecdótica de hechos, usos y costumbres de aquel pueblo que llenó uno de los más grandes períodos de la Historia de la Humanidad, es la nueva obra que regala á sus suscriptores la popularísima revista "El Hogar y la Moda„.

Se titula *La Historia de Roma contada á los niños;* pero estamos seguros de que la leerán con agrado también los que, en el trajín diario de la inteligencia, han confundido ya las nociones que adquirieron en su juventud, así como los que se encuentren ayunos de esta clase de estudios.

"El Hogar y la Moda„ reparte esta semana las ocho primeras páginas de la *Historia de Roma.*

También empieza á publicar la interesante novela de Jean de Coulomb, *La sombra del pasado,* de la que reparte las dieciseis primeras páginas.

Y además, como de costumbre, un cuaderno del *Diccionario Enciclopédico* con una preciosa lámina en colores, y otro cuaderno de *Historia de España.*

Todo esto, aparte del número de modas que esta semana está dedicado exclusivamente á labores.

Como "El Hogar y la Moda„ hace cada semana un reparto análogo y á nuestros suscriptores solo les cuesta dos reales al mes, en virtud de contrato que tenemos formalizado con la casa editora, se comprende que de día en día aumente el número de abonados nuestros, que se suscriben á esta utilísima revista.

A quien nos lo pida, enviamos un número de muestra gratis.

Sección oficial

Escuela especial y provincial de Náutica de Barcelona.

En virtud de lo prevenido en el Real decreto de 22 de noviembre de 1889, y Real orden de 26 de Julio de 1893, sobre la validez académica de los estudios hechos libremente, se pone en conocimiento de los alumnos que deseen matricularse y examinarse con arreglo á los programas oficiales, que deberán solicitar su admisión durante la segunda quincena del actual mes de Agosto, para ser examinados en la segunda del siguiente mes de Septiembre, por medio de solicitud dirigida al Muy Itre. Sr. Director de esta Escuela, acompañando la cédula personal de vecindad y ateniéndose á las siguientes bases:

1.º Se someterán los alumnos á un exámen de ingreso que comprenderá las materias de la primera enseñanza superior, según dispone el artículo 8.º de la ley de Instrucción pública, de 9 de septiembre de 1857.

2.º Los aspirantes á su inscripción en la primera matrícula de éste Establecimiento, se sujetarán previamente, á un exámen de la vista, por el que acreditarán no tener defecto de acromatopsia, ó daltonismo, si antes no lo hubiesen verificado en otra Escuela.

3.º La matrícula estará abierta desde el día 16 al 31 del expresado mes de Agosto, de 9 á 11 todos los días lectivos, en la secretaría sita en el piso principal de la Casa Lonja del Mar.

4.º Los derechos de la matrícula son: 5 pesetas por el exámen de ingreso; 5 pesetas por el exámen de Acromatopsia; 20 pesetas por asignatura, más 2'50 pesetas por inscripción y las pólizas y timbres mandados por la vigente Ley del Timbre del Estado. Asimismo, en todas las solicitudes de matrícula y examen, se estampará un sello de 2'50 pesetas, "Arbitrio especial„ creado por la Excma. Diputación de ésta provincia.

5.º Los estudios que comprende la enseñanza en ésta Escuela, para la carrera de Capitán de la Marina mercante, son: Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos; Geografía astronómica, física y política; Dibujo lineal; Geometría plana y del espacio y Trigonometría rectilínea y esférica, principios de curvas y elementos de topografía; Dibujo geográfico; Física y mecánica aplicada; Cosmografía, pilotaje y maniobras, comprendiendo la meteorología y la Oceanografía y Dibujo hidrográfico.

6.° Serán de abono, los estudios idénticos aprobados académicamente en otra carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el art. 77 de la vigente ley de Instrucción pública, de 9 de septiembre de 1857.

Lo que por orden del Muy Ilustre Sr. Director de ésta Escuela se publica para los efectos consiguientes.—Barcelona 1.° de Agosto de 1912.—El Secretario, *E. Condeminas y Torres.*

* * *

Edicto de 1.ª cobranza

D. Justo Celma Comas, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona de Tortosa

Hago saber: Que publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria en primer período voluntario de las Contribuciones del Estado, correspondientes al tercer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en las Oficinas de ésta Recaudación, los días del 8 al 16 del actual mes, desde las 7 á las 13.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa á 1 de Agosto de 1912.—*Justo Celma.*

* * *

EDICTO

D. José Tarín Quizzá, Recaudador de Arbitrios Municipales en esta Ciudad.

Hago saber: que por el señor Alcalde, se ha dictado, con fecha de hoy la siguiente providencia:

"Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación, por el concepto de Aceite y Sal y Extrarradio, correspondiente al 1.° y 2.° trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días, no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio, con nuevo recargo de 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes."

Tortosa 3 de Agosto de 1812.—El Recaudador, *José Tarín.*

* * *

AVISO

Subasta

A fin de realizar la testamentaría de D. Buenaventura Sanz Buixades, se subastará ante la Notaría de D. José Tuñí, Merced 6, principal, la casa núm. 5 de la calle de Moncada.

Horas: de 10 á 11 de la mañana, hasta el 25 del mes corriente.

El día en Tortosa

El Restaurador, aunque con alguna atenuación, insiste en la existencia de dos castas en "Orfeó Tortosí". Nos alegramos, decimos mal, lo sentimos, que por un empeño de amor propio, mal entendido, sostenga "El Restaurador", lo que para todos es una ficción de tomo y lomo, y una ligereza lamentable.

Poca fé y poco entusiasmo tendrá "El Restaurador" en su flamante clasificación, cuando en la práctica la está desmintiendo, á voz en grito.

Si los que se quedaron en el "Orfeó" eran y son los que acogen con los brazos abiertos á los calumniadores de las personas decentes y á los propagandistas de la blasfemia, ¿cómo ampara, propaga y ensalza desde sus columnas "El Restaurador" á D. José Faura Elfes, como fogoso y elocuente orador, como uno de los que tomaron parte en los mitines que se celebraron en Regués y Campredó contra la blasfemia, sabiendo como sabe "El Restaurador", y le consta, que es de los que se quedaron en "El Orfeó", cuando salieron las *alimañas*, y además es uno de los asíduos concurrentes al mismo? ¿Cómo sabiendo "El Restaurador" que D. José Faura es de los que acogen con los brazos abiertos á los calumniadores de las personas decentes y á los propagandistas de la blasfemia, según su clasificación, tiene el valor de presentarlo á sus lectores, como modelo, como capitán de las huestes que combaten, ó mejor dicho, combatimos tan horrendo vicio? Aquí existe un conflicto grave, una contradicción fehaciente entre la teoría y la práctica de "El Restaurador", y precisa que nos la explique, antes de continuar esta contienda, pues según sea la versión, seguiremos éste ó el otro camino.

Esperemos.

Y antes de terminar, para que no se pueda dar una interpretación torcida á este suelto, declaramos que nosotros aplaudimos la campaña que hace nuestro particular amigo, el estudioso abogado don José Faura Elfes, contra la blasfemia, y si tuviéramos autoridad para ello, le rogaríamos que la continuara, sin que sea obstáculo, el hecho de pertenecer á "El Orfeó", que es lo que ha hecho "El Restaurador".

Nos escribe nuestro diligente corresponsal en el cercano bárrio marítimo de Ampolla, que aquellas playas están animadísimas, pobladas por gran número de veraneantes.

—Nos dice también, que se ha cerrado una extensión de terreno justo á la Iglesia, habiendo desaparecido así un estercolero que afeaba las inmediaciones de la estación de la vía férrea.

—Nuestro corresponsal se lamenta á la vez, y con sobrada razón, del retraso que se observa en las obras de aquella Iglesia, por terminar hace ya bastantes años, excitando el celo de las Autoridades correspondientes, para que se ocupen del asunto, y estudien los medios de reunir fondos, á fin de completar una obra que se impone en un barrio tan favorecido como es el marítimo de Ampolla.

Expone también la idea de adquirir dinero, organizándose una tómbola, cuya dirección podría correr á cargo de una junta de señoras y señoritas, asíduas veraneantes en dicho punto, utilizándose para el caso, los bajos de la casa de los sucesores de D. Cristóbal Nicolau.

Habla, además, de una subvención directa del Estado, de fomentar la suscripción pública iniciada por el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y de la recogida de limosnas en una ú otra forma, para que una vez puedan emprenderse las obras, y se termine la construcción del Templo, muy incompleto y defectuoso actualmente.

Bastante atinadas nos parecen las indicaciones de nuestro amigo, y celebraremos sean recogidas y amparadas por las personas llamadas á llevarlas á la práctica, secundando el interés que inspira á nuestro corresponsal, todo cuánto se refiere al progreso y mejora de aquella barriada marítima.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento, son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dósis: uno ó dos granos al cenar. Venta, en Farmácias.

La *Gaceta* de ayer, publica una real órden resolviendo un expediente instruído á instancia del Ayuntamiento de Amposta, solicitando la conversión de las dos escuelas unitarias para cada sexo que existen en dicha localidad, en una graduada de niños y otra de niñas, con tres secciones cada una. Se accede á lo solicitado, mediante ciertas condiciones.

Los soldados de ésta guarnición, han empezado á tomar baños en el río Ebro, aguas arriba del puente de Nuestra Señora de la Cinta.

Para evitar desgracias, se han tomado las precauciones de costumbre.

En la cercana ciudad de Amposta, se celebrarán fiestas religiosas y populares, dedicadas, el día 15 del actual y siguientes, á la Asunción de Nuestra Señora; y el 24 de noviembre próximo, con motivo de la apertura oficial de los nuevos locales destinados á escuelas públicas.

Para substituir al factor que fué de esta estación, D. Filiberto Llacer, llegó ayer de Valencia, posesionándose de su destino, el de igual categoría, D. Ramón Flór.

LA MAS PURA y más superior de las aguas de mesa, es la de VICHY-CELESTINS.

La Dirección General del Tesoro público, comunica que por Real orden de 25 de Junio último se ha dispuesto que el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, se prorrogue hasta el 31 del presente mes de Agosto en la Ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos.

Diccionario de Alcubilla

Se vende la última edición del Diccionario de Administración de Alcubilla, magníficamente encuadernado en pasta.

Informarán en ésta Imprenta.

En esta Administración de Correos el movimiento del servicio de giro postal desde primero de agosto de 1911 hasta 31 de julio de 1912, ha sido el siguiente:

Giros impuestos, 4 220; importe de los mismos, 125 671'45 pts.—Giros satisfechos, 1.220; importe de los mismos, 40 434'65 pts.—Derechos percibidos, 1.120 pts.—Fondo inicial, 500 pts. La diferencia entre lo impuesto y satisfecho se remitió á Tarragona.

En el sorteo celebrado anteayer en la Catedral, después de los divinos oficios de la mañana, para sirvientes de la Cofradía de la Cinta, durante el próximo bienio, resultaron elegidos, los señores siguientes:

Mayordomo 1.°, D. Manuel de Salvador Ferrán.

Suplente, D. José Venetz Piñol.

Mayordomo 2.° D. Pío Isuar Fernández.

Suplente, D. José M.ª Llopis Rodriguez.

Mayordomo 3.° D. Salvador Isuar Fernández.

Suplente, D. Manuel Domingo Ferreres.

Mayordomo 4.° D. Antonio Amaré Canalda.

Suplente, D. Tomás Subirats Cervera.

Capilleres

1.° D. José Caro Cruells.

Suplente, D. Ignacio de Ramón de Abaria.

2.° D. José Roch Oliva.

Suplente, D. Francisco Canivell Curto.

3.° D. Pío Canalda Sabaté.

Suplente, D. Joaquín Romero Llanes.

4.° D. Pedro Ardit Meurí.

Suplente, D. Juan Tomás Espuny.

Parece que algunos obreros carpinteros, de los declarados en huelga recientemente en esta ciudad, se han dirigido á Barcelona, en busca de trabajo.

Se nos dice que probablemente la laureada Banda Orquesta, "Lira Dertosense" irá á Nules, para amenizar las fiestas mayores que en breve se celebrarán en la citada población.

BASTA DE ARTRITISMO Y DE ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.—Exito inmenso. AGUA IMPERIAL, bicarbonatada, sódica, lítnica: aprobada por el Real Consejo de Sanidad, y recomendada por todas las eminencias médicas.

En la primera página, publicamos el anuncio de subasta de las obras de reparación de la plaza de toros que nos remite la Alcaldía.

¿Mil pesetas?

No tiene Vd. necesidad de gastarlas.

Con 150 pesetas, compra Vd. una máquina de escribir **BENNET**, perfecta, visible y portatil.

Dirigirse á D. Eugenio Nicolau, Tortosa.

Registro civil

DIA 5 DE AGOSTO

Nacimientos

José María Viñes Roca

Cinta Durán Porres

Cinta Chavarria Chavarria.

Defunciones

Agustín Escorriola Forés 84 años.

Matrimonios

Isidro Fabregat Calatayud, con Victoria Canal Gil.

Observatorio del Ebro

Día 6 de Agosto de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 24°2; tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 17°0.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 761'7 mm., y á las 7 de hoy 758'4 mm.

El viento fué ayer del SSE. y durante la noche, ha sido del S. y WSW.

Nota: Ayer tiempo húmedo y cielo casi cubierto.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	175 96
Temple	73 40
Remolinos	53 97
Ebro	37 62
Estación	9 23
Matadero	197 18
Total.	547 36

Tortosa 5 Agosto de 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 5 de Agosto, pesetas, 225 31.

DE SOCIEDAD

De Vinaroz ha salido para Barcelona, el ilustrado médico D. Sebastián Roca, acompañado de su bella hija, Juanita, y el distinguido jóven D. Roberto Uguet.

Más de Vinaróz:

Veranean en aquella pintoresca población, el comandante D. Ricardo Lillo y su simpática hija, y el rico propietario de Alcanar, querido amigo nuestro, D. Manuel Lías, y su distinguida familia.

—Regresó á Vinaróz procedente de Barcelona después de larga estancia en dicha capital, el consignatario de buques D. José María Nuñez, acompañado de su bella esposa y de sus hijos.

Procedente del establecimiento de aguas medicinales de Villajuiga, (Gerona) ha regresado á ésta, nuestro particular amigo, el propietario D. Juan Barcón Olesa, acompañado de su señora.

Desde anteayer, se encuentra en *Villa Fidela*, Castellón, en donde pasará 15 días, descansando de sus tareas periodísticas de la corte, nuestro querido compañero en la prensa regional, el redactor jefe del *Heraldo*, D. Ramiro M. Castelló.

Ha salido para su finca *Font Nova*, cercana á la población de Cherta, la señora D.ª Concepción Escardó, viuda de Marquez.

Marchó á San Mateo, donde se propone pasar una temporadita, con su familia, la ilustrada maestra doña Felisa Zanón.

Mañana, en el tren de las 11'20, llegará á Tortosa, procedente de Madrid, el sábio doctor Pittaluga, que viene á ésta región, á estudiar el paludismo.

Sabemos que son algunos los médicos de ésta y su comarca, que desean acompañarle en su excursión científica.

Reciba el ilustre viajero, nuestro respetuoso saludo de bien venida.

Por la sensible desgracia de familia que sufre, y que nosotros tanto lamentamos, salió ayer de Cardó, para Barcelona, nuestro querido amigo y paisano, D. Federico Fernandez. Hoy habrá asistido al acto del entierro de su hermano D. José, quien pasó ayer á mejor vida, como saben nuestros lectores.

Ha regresado de una finca cercana á Pauls, en donde veraneaba, y ha salido para las playas de Ampolla, nuestro estimado amigo, el cronista de esta localidad, D. Francisco Mestre Noé.

En el tren-correo de ésta madrugada, ha salido para Gallur, nuestro particular amigo, D. Juan Princep, encargado de la dirección de los trabajos de construcción del puente del ferro-carril sobre el Ebro, en esta ciudad.

Se dirije á dicho punto, para ocuparse tambien en una obra análoga.

Nuestro distinguido amigo, el celoso inspector técnico administrativo de ferro carriles, D. Reynaldo

de Brea, ha salido para Barcelona, en el tren correo de la madrugada.

X.

Tortosa 6 de Agosto de 1912.

Militares

Mañana debe llegar á Valencia, el vapor correo *Barceló*, conduciendo la primera expedición de soldados licenciados de la guarnición de Africa. En el muelle les recibirán las Autoridades, músicas, etc. Además, se disparará una larga traca y muchos cohetes.

—Ayer en el rápido, salió de Barcelona para Madrid, el capitán general de esta región, D. Valeriano Weyler. Durante su ausencia, quedan encargados del mando, y del despacho de la capitanía general, respectivamente, los generales de división D. Francisco Galbis, y D. Luís Mackenna.

—Ha salido de Barcelona para Montblanch (Tarragona) donde se propone pasar una temporada, el teniente general, D. Luís de Castellví.

—Ha llegado de Tarragona á Barcelona, con permiso, el capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Julián del Río.

Crónica mortuoria

†

Desgraciadamente, se ha confirmado, el fallecimiento, acaecido en la madrugada de ayer en Barcelona, de nuestro estimado amigo y paisano, D. José C. Fernández Gimisó, colaborador que era de éste periódico, y oficial de la sección de cuentas de aquella Diputación provincial.

El finado tenía aficiones literarias y poseía conocimientos musicales, habiendo contribuído con su actividad, á la creación de algunos Ateneos obreros, de pueblos del llano de Barcelona. Distinguíase por su actividad, y por el amor que le inspiraban las cosas de su patria chica.

Nosotros hemos perdido un amigo cariñoso y excelente, motivo por el cual lamentamos de veras la prematura muerte del finado.

Reciban su esposa doña Amparo Balañá, hijos D. Angel, D.ª María de la Cinta, D. Alvaro y D.ª Amparo, hermano D. Federico, hermana política D.ª Cármen Queról y demás apreciable familia, el sentido pésame que les transmitimos por la desgracia que lloran, deseándoles la cristiana resignación necesaria, para soportar tan rudo golpe.

R. I. P.

SUCESOS

VINAROZ

¿Asesinato?

En uno de los corredores interiores de la plaza de toros, fué encontrado el cadáver del conserje de la misma Juan Bautista Aragonés (a) *Roig*, anciano de 65 años que gozaba de generales simpatías en la población por lo afable de su carácter.

En un principio, creyóse que la muerte fué debida á un accidente natural, pero al practicarle la autopsia, se observó que el pié izquierdo presentaba una herida producida al parecer por un instrumento corto-punzante.

En opinión de los médicos, la referida lesión pudo determinar intensa hemorragia, causa de la muerte, y en vista de éste dictámen facultativo, el Juzgado ordenó que se incoase el oportuno sumario.

En virtud de órdenes judiciales, la benemérita practicó activas diligencias encaminadas á esclarecer el misterioso suceso que nos ocupa, deteniendo, como primera providencia, á Agustín Aragonés, Cinta García y Josefa Gómez, que vivían con el infortunado *Roig*.

De las declaraciones prestadas por éstos nada se sabe, pues el parte oficial recibido en el Gobierno civil es sumamente lacónico, limitándose el que lo suscribe, á dar cuenta del fúnebre hallazgo y de la detención de las tres personas mencionadas.

REGIONAL

Dos ahogadas en Alcanar

Ayer perecieron ahogadas en aquellas playas, dos mujeres de Ulldecona, una de 38 años y otra de 21, que se habían trasladado allí accidentalmente, con el propósito de veranear.

Una mujer que había salido del baño y estaba vistiéndose, oyó gritos desgarradores que partían de no larga distancia, é impresionada por los ayes y gemidos, avisó á un jóven que se encontraba cerca del sitio del suceso, arrojándose este al agua, con el propósito de salvar á las infelices, lo que no pudo conseguir, á pesar de su arrojo y de sus esfuerzos. Este acto humanitario, puso en peligro su vida.

Las víctimas pertenecían á una conocida familia residente en la villa de Ulldecona. Tanto en esta población, como en la de Alcanar, el triste suceso, ha producido penosa impresión.

Hoy se ha dado sepultura á los cadáveres, constituyendo el acto del entierro, una imponente manifestación de duelo. Lamentamos el percance.

**

Las dos mujeres ahogadas llamábanse Ramona Raga Torres, de 38 años, casada, y la otra de 21 soltera, María Raga Ollé, sobrina de la anterior.

El jóven que les prestó auxilio, aunque sin resultado, llámase José Vila Plá de Alcanar, quien recibió el susto y mala impresión que es de suponer, teniendo necesidad de auxilios facultativos.

ESCOLARES

La maestra de San Mateo, ha remitido el acta de los exámenes celebrados recientemente en la escuela pública de aquel pueblo.

—El Alcalde de Rosell, ha devuelto debidamente informado á la Junta provincial, el expediente de permuta entablado entre el maestro de aquella población don Pedro Bayla y el de Peñíscola don José Ferreres.

Judiciales

Advertimos á cuantos tengan interés en el nombramiento de fiscales municipales, para el próximo cuatrienio, que los aspirantes han de presentar antes del 15 del actual mes, en la secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial, sus respectivas instancias, con los comprobantes de las comisiones y méritos, según determina la regla 2.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

Extranjero

(París, 5.)

Bombardeo

Con fecha de ayer dicen de Rabat, que se ha dado orden al crucero *Cormao* para que bombardee la ciudad de Agadir, donde está instalado el califato del pretendiente Hiba.

Desmintiendo

Dicen de Fez, que las noticias que han circulado, según las cuales las oraciones que se dicen en las mezquitas lo son con el nombre de Mahomet, son completamente inexactas. Las plegarias continúan haciéndose con el nombre de Muley Hafid.

Fuego á bordo

Marsella, 5.—A las dos de esta tarde ha estallado un incendio á bordo del vapor francés *Portugal*, anclado en este puerto y desarmado, pues se le estaban haciendo importantes reparaciones. A pesar de que el personal del propio buque, y de los buques más próximos á él han trabajado con ahinco desde los primeros momentos para combatir el fuego, éste ha invadido con rapidez una gran parte del buque, destruyendo los salones y camarotes de primera clase. Hasta las cinco de la tarde no han logrado los bomberos dominar el fuego, cuando los daños sufridos por el *Portugal* eran ya enormes.

París, 5.—Han comunicado de Bizerta que á las tres de esta tarde ha zarpado de aquel puerto para Casa blanca, el vapor *Bienhoa*, á bordo del cual han embarcado unos seiscientos soldados.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 5 Agosto de 1912

Interior 4 por 100

	Dinero	Papel
Fin de mes	85'00	85'10
Fin próximo.	00'00	00'00
Contado serie A. . .	87'00	00'00
» » B. . .	85'55	85'60
» » C. . .	85'50	85'60
» » D. . .	85'30	00'00
Diferentes séries. . .	84'65	00'00
Amortizable 5 por 100		
Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	102'75	000'00
Acciones al contado		
Banco de España. . .	448'50	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	00'00	00'00
Cambios		
Francos.	5'90	00'00
Libras.	26'75	00'00
Marcos.	130'75	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(Servicio de la tarde).

Castellón 6 á las 17'30.

MADRID

Noticia confirmada

El Sr. Canalejas ha confirmado la próxima llegada de San Sebastián del ministro de Estado señor García Prieto.

Permanecerá breve tiempo al lado de su familia.

El viernes regresará á la capital donostiarra.—C.

El Rey

Procedente de Inglaterra llegará S. M. el Rey á San Sebastián el sábado próximo.

El lúnes se celebrará un consejo de ministros presidido por D. Alfonso.—C.

Hácia Burgos

Ha salido para dicha población el ministro de Instrucción pública Sr. Alba.

Desde allí se dirigirá á San Sebastián, reuniéndose con sus compañeros.—C.

Una carta

El general Sr. Aldave ha escrito una extensa carta al Sr. Canalejas, dándole noticias muy gratas, sobre nuestras zonas de influencia en Africa.—C.

Enfermo

Se encuentra algo delicado de salud en San Sebastián el ministro de la Gobernación.

Por este motivo, ha aplazado su viaje á Cauterets, hasta el lúnes próximo.

La dolencia, no es por ahora de cuidado.—C.

Director general

Hoy ha regresado de San Sebastián, el Director general de Obras públicas, Sr. Zorita. Volverá á dicho punto, cuando lo exjan las necesidades del servicio.—C.

Ex-Ministro

Sale esta noche para la capital donostiarra, el ex ministro señor Ruiz Valarino.—C.

Ampliación

Es seguro, que en el próximo Consejo de Ministros, se acordará ampliar el número de plazas de las Academias militares, para favorecer el ingreso en las mismas.—C.

Hasta más tarde

Hasta que quede firmado el tratado franco-español, relativo á los asuntos de Marruecos, no se ocupará el Gobierno del alto personal que ha de representar á España en varios puntos importantes.—C.

Huelgas

Las noticias recibidas en Gobernación acerca de las huelgas actuales, no acusan en las mismas, la menor variación.—C.

Quejas

El Diputado socialista Pablo Iglesias ha producido quejas al señor Canalejas por haber sido detenido arbitrariamente, á su juicio, un concejal.—C.

DE BARCELONA

Cierre

El Gobernador civil ha ordenado el cierre del Teatro Gayarre de ésta capital, fundándose en que los espectáculos que en el mismo se daban, ofendían á la moral y á la decencia.—C.

De viaje

Ha salido para París el Presidente de la Diputación provincial Sr. Prat de la Riba.

Agunos de sus íntimos le despidieron en la estación.—C.

Diestro

Procedente de Córdoba ha llegado hoy el diestro *Conejito*.—C.

Tropas

Procedentes de Melilla han desembarcado hoy 900 soldados licenciados.

Recibiéronles en el muelle, varias autoridades, representaciones militares y muchos curiosos. Los expedicionarios han sido objeto de cariñosas manifestaciones.

En seguida se dirigirán á los pueblos de su naturaleza.—C.

Expulsión

Algunos elementos políticos se han reunido en esta capital para pedir la expulsión de dos concejales, que adoptaron determinada actitud en un asunto de resonancia, tratado recientemente.—C.

Consejo de guerra

Hoy se ha celebrado un consejo de guerra, para juzgar á Tomás Herrera, acusado de insobordinar á las tropas que embarcaron para Africa.—C.

Suicidio

En un pueblo inmediato, se ha suicidado un sujeto llamado Juan Ricart.—C.

MADRID

«A. B. C.»

Este periódico publica hoy un artículo sobre la situación de Portugal, que ha sido muy comentado.

Casi se niega en el mismo que haya allí republicanos, caudillos, ni opinión.—C.

Cólera

La *Gaceta* de hoy publica la aparición del cólera en algunas zonas de Rusia.

Declárase sucias sus procedencias.—C.

DE BILBAO

Suspenso

Ha sido suspendido en su cargo el concejal Sr. Perezagua á quien se le siguen varios procesos por diferentes denuncias.—C.

DE ZARAGOZA

Incendio

Ha estallado en una finca propiedad de D. Mariano Riu.

Las pérdidas son considerables.—C.

DE OVIEDO

Accidente

En el pueblo de Santa María ha ocurrido un derrumbamiento, ocasionando un muerto y un herido.—C.